

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1890

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 6 de Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## ¿Somos un pueblo senil y gastado?

Un pueblo como el nuestro, que en 1648 se redujo á 7.463.187 habitantes y que en poco más de un siglo, después de cruentas guerras, interminables contiendas, luchas dinásticas y un ciento de revoluciones, alcanza á mantener sobre su suelo 17.651.242 personas, según el censo de 1887, no es un país destinado á perecer arruinado por inevitable decadencia.

Desde luego se observa que, mientras Francia decrece en población, España aumenta en pujanza vital.

Pero también resalta el hecho de que no corren parejas la riqueza con la generación.

Como para la primera se necesita inteligencia que no es menester para la segunda, puede asegurarse en general que la pobreza es debida á la detención del desarrollo cerebral de esos nueve millones de españoles iletrados que procrean.

El rápido progreso de las ciencias naturales, que, con la electricidad, el vapor y la química, han acelerado y complicado la vida, tenía que dividir á la sociedad en dos clases: una, la que no se adapta, el elemento inerte, los rezagados; y otra, los privilegiados, los activos, los propulsores de todo adelanto.

La agricultura, no transformando sus cultivos, y la industria, convirtiendo al obrero en un apéndice de la máquina, ahondaban las diferencias, desenvolviendo á la par una ambición desordenada de gozar lo que al parecer está al alcance de todos, cuyo apetito, no saciado, va trocando en desesperación y odio.

Este desequilibrio entre la población y la riqueza engendra otro: el de la alimentación. Para que todos coman, precisa que á quien se haga la ilusión de que come. De ahí el fraude, la sofisticación, el pan imitado, el vino falso, la leche mentira, el aceite engañoso; es decir, un alimento que, lejos de nutrir, enflaquece, extenua ó irrita.

Unese á este empobrecimiento físico, cierta mengüa moral que determina la vacilación en las conciencias poco firmes. Debilitado el sentimiento religioso, siquiera se cubran las

formas convencionales de la hipocresía, las gentes luchan para llegar pronto al éxito, sin cuidar mucho de los medios.

El juego, la prostitución, el cinismo político, la prevaricación y la falsedad, consumados con arte, pasan y aun obtienen honores y dignidades siempre que la comedia se representa con distinción y elegancia.

Resulta de esta moral mentida que vamos codeándonos con muchos criminales que no lo parecen. Infinitos locos andan fingiéndose cuerdos, porque como la s nrazón domina y la insensatez cunde, el juicio se estima en poco.

Existe en España un exceso de población aventurera que no encuentra salida á su espíritu inquieto y batallador.

El pueblo español necesita algo que le conmueva, excite y sacuda sus nervios: un ideal alto y lejano.

Somos los últimos de Europa que hemos aceptado las conquistas de la ciencia. Nada nos debe la física, ni la química, ni la medicina, ni en general el progreso científico. ¿Qué cuerpo simple hallamos? ¿Qué necho original nos reveló el microscopio? ¿Qué astro descubrimos?

No se tropieza con un nombre español asociado á un descubrimiento hasta hace poco.

En estos últimos años hemos tenido que sacudir nuestra inercia y aprender deprisa la enormidad de ideas que nos manda Europa. Esto ha dislocado muchos cerebros.

Hemos querido abreviar el tiempo y el espacio, acelerando la carrera, pero no en vano se fuerza la máquina.

Nuestras aplicaciones científicas se resienten de improvisación.

En cambio nos agitamos todos en un vértigo, como se ve en el ágio político, en la Bolsa, en las elecciones, en el mercado, en la literatura y hasta en el hogar.

Escritores honrados han aplicado su voluntad á la obra de regeneración del país, difundiendo por medio de la prensa un caudal de irgenio.

Pero no contaban con que nueve

millones de españoles no saben ni quieren leer.

Los literatos han redoblado su esfuerzo por si consistía en ellos el fracaso.

Esta cruzada redentora se estrella contra el hábito popular de no aprender más que por el oído, por la predicación. ¿Cuántos jóvenes cerebros se han consumido abrasados por ese ardor febril de avivar la idea aletargada por secular inercia!

Ante este desconcierto, las gentes timoratas y sencillas creen de buena fe que esta vieja España va á hundirse poco menos que en el abismo.

Pero ¿hay razón para esto? ¿Somos un pueblo senil y gastado?

No. España es joven. Está en el período de crecimiento. Y precisamente esa crecida rápida causa la perturbación. No tenemos el plomo sesudo de las naciones maduras. Queremos imitarlas, electrizados por las corrientes de inducción con que sobre nosotros influyen, y sólo logramos desorientarnos más en nuestro camino.

Con el sobrecargo de un pueblo atrasado es difícil correr tras de los que nos llevan una gran delantera.

Necesitamos transformarnos interiormente, aprovechar las energías de nuestro suelo y pensar que no llevamos el cerebro dentro del cráneo por mero adorno.

FELIPE APARICIO.

De nuestro servicio especial

Desde París

## MODAS

**SUMARIO:** Entre señores.—La sinceridad femenina.—Entre ciertas elegantes.—¿Las imitarán ahora?—Extravagancias.—Las damas.—Dos buenos modelos.—El de paseo.—El de fiesta al aire libre.—Dos observaciones: las faldas y los cuellos.—Cuando no es uno es lo otro.—Un sombrero original.—Para señoras casadas.—Traje de casa.—Como es.—El estilo «sastre».—Trajes de playa.—Los de baños.—¿Cómo no?.

Soy francesa, mis queridas lectoras, entre no otras debemos hablar con sinceridad y á ella acudo hoy para haceros una revelación.

Esta semana última, en carreras y paseos han predominado, entre cierta

clase de elegantes no muy bien miradas por las damas, pero á quienes éstas suelen imitar en sus *toilets*, los trajes más extravagantes que he visto, y lo que es peor, sin gracia alguna.

Vestidos de tul, pero afeados en el cuerpo por una sola y grande solapa que rompe toda la armonía simétrica del pecho; muchas presillas de terciopelo blanco ó negro; mucho cuadrulado hecho con cintas negras; paletós rectos, escualidos, con solapas exageradísimas; *fraos*, altamente ridículos por detrás con sus eternos tres botones imitación de brillantes; en fin, un cúmulo de excentricidades propias solo para llamar hácia sí la atención en *Longchamp* ó en el *Buis*.

Pero si estas elegantes han dado por esta vez esa discordante nota, no han faltado, en cambio, las señoras que, dando pruebas de un gusto irrepochable, hayan lucido trajes muy dignos de ser recomendados.

Sirvan dos de ejemplo.

El primero, traje de paseo, azul marino, á una gran sencillez, reúne excelente elegancia.

La falda es completamente lisa, un poco ajustada por la parte de arriba para caer por detrás con un pequeño vuelo que la hace descender natural en pequeños pliegues. No tiene cola, y el cuerpo es todo plegado muy finamente. Sobre este plegado, y partiéndolo de los hombros hasta llegar á la cintura, se colocan dos cintas rojas, y sobre éstas, á su vez, otras de seda calada, de color negro. Es decir, que la otra cinta hace aquí el oficio de viso. Un cinturón, con un plegado longitudinal, también de seda negra, pero sin otro adorno que aquel pliegue, ni calado alguno, completa el traje. La manga es estrecha, larguita y plegada también como el cuerpo en su parte superior.

El otro vestido es el que lucía madame V. N.

Es el vestido de crespón de la China, color azul celeste, muy claro, con incrustaciones de encaje finísimo. Por su parte inferior lleva un volante muy alto que se recorta en hojas sobre otro volante más estrecho de muselina de seda. Sobre aquéllas se colocan nuevas incrustaciones del mismo encaje y encima un entredós aucho.

En el cuerpo, continúa el mismo adorno hasta próximamente la mitad y de allí parte un camisolín de muselina de seda blanca plegado muy estrecho. Al rededor del escote se ponen encajes. La manga es corta, lleva una incrustación que parte de la bo-

camanga y ésta termina con otro encaje que cae suelto por más abajo del codo. Guante largo blanco y sombrero de paja color obscuro sirven de complemento á este vestido elegantísimo.

Antes de seguir adelante haré dos observaciones. Las faldas son todas sumamente ajustadas en las caderas y los cuellos continúan altos y ensoñados, pues cuando no son las cintas anchas que rematan canesús, son los encajes ó las corbatas. Si á esto se añaden las caídas de las capotas que con un gran lazo se rodean al cuello, sobre el del vestido, fácil es comprender, en este tiempo, lo incómodo que resultan esas costumbres.

Por esto último me ha gustado un sombrero de forma análoga á una capota con bridas, pero con la particularidad de que no tenían aquéllas, sino que terminaba por detrás en un velo muy fino drapeado, y al que, si bien su bellísima dueña le daba una media vuelta sobre el cuello, era ésta suave y floja para volver á caer por detrás el velo, que llegaba hasta una media vara del suelo, de un modo natural y sin opresión ni tirantez alguna.

Otro lindo vestido para señora casada he tenido ocasión de ver, por cierto en varias casas y distintas ocasiones.

Es de fular, con funda verde obscura, estampado de palmas de un amarillo muy claro. El cuerpo no lleva más adorno que un canesú con cuello de encaje blanco, ó á veces de guipur color crema.

En la falda un entredós de guipur simula una túnica, pero de tal modo, que en el delantero resulta un delantero terminado en punta. Las mangas un poco holgadas, para que sus naturales amigas resulten artísticas, terminan en volantes de guipur. El cinturón que separa el cuerpo de la falda es de faya blanca ó ligeramente amarilla, con una hebilla de oro, plata ó imitación y brillantes que va en el centro del delantero.

Los trajes de paño estilo *sastre* siguen llevándose y en trajes para baños y playa hay un sin fin de modelos.

El *beigue* y los adornos de cintas de terciopelo son la característica de éstos, y en los de baños, las vicuñas oscuras y las lanas claras, adornadas con cintas blancas, son las predominantes; como es natural, los cuellos son vueltos y á la marinera.

Pero los canesús muy altos. Hasta en el baño se tiende á ocultar el cuello.

Las parisienses somos así.

MADAME ROBERT.

Paris 29 de Junio de 1899.

## A VUELA PLUMA

**Nuestros alcaldes acordaron** el lunes último, por si *cuajaba*, aumentar en cinco pesetas, por carga, el derecho de entrada del vino.

Pero la cosa no cuajó. Una Comisión de taberneros, apremiados por los consumidores, que al fin y al cabo eran los verdaderos perjudicados, se presentó anteayer en la Alcaldía, y después de breve sespica-

ciones, consiguieron, no solo que el aumento quedase sin efecto, sino que se devolviese el dinero á cuantas personas hubiesen pagado las espresadas cinco pesetas de exceso.

Para no dar á comprender nuestros alcaldes que se dejaban convencer por las razones que adujeron los individuos que formaban la Comisión manifestaron que todo *había sido una mala inteligencia*.

¡¡Puedel!....

\*\*

En vista del buen éxito obtenido por los taberneros, dícese que también trata de visitar la alcaldía una comisión de vendedoras de pescado, al objeto de protestar del aumento de cincuenta céntimos de peseta, por arroba, con que ha sido gravado el artículo que expenden, aumento que, seguros estamos, habrá sido también *una mala inteligencia*.

Y los almacenistas de harinas y los dueños de varios depósitos domésticos ¿qué hacen? ¿No nombrarán también su cachito de comisión, ahora que la cosa está aún caliente, para averiguar si son también *malas inteligencias*, los gravámenes y vejaciones de que son objeto?

Vamos, señores, no dormirse, y aprovechar el espíritu de conciliación que anima á *nuestros alcaldes*.

**La minoría que sigue al Sr. Duque de Tetuán** ha anunciado á la comisión de presupuestos que mantendrá con toda resolución para los gastos las cifras esenciales del presupuesto de 1896-97.

El Sr. Navarro Reverter dice, que si hace solamente dos años, en ciertas guerras coloniales, pudo vivir la nación española con un presupuesto de gastos de 761 millones de pesetas, no se comprende que, habiéndose reducido España á la pobreza actual, se le pidan 937 millones en el proyecto presutado por el Gobierno.

**Notase, con la natural sorpresa** por parte de los vecinos que pagan para estar bien servidos, que, á escepción del alguacil de punto en casa de uno de los alcaldes apenas si se encuentra por esas calles un agente de la autoridad.

¿Es acaso que al personal destinado á la vigilancia se le ha encargado alguna misión especial?

Lo averiguaremos.

**Con arreglo á lo que dispone** el real decreto de 30 de Junio último, ha quedado suprimido el 20 por 100 del impuesto de guerra que venía pagándose tanto en los billetes de viajeros como en el transporte de mercancías por las vías férreas. En su consecuencia, desde primero del actual se cobra sólo el 20 por 100 del recargo transitorio sobre el impuesto de 15 á 7 1/2 por 100, según corresponda, en los billetes de viajeros, y sobre el 4 por 100 del impuesto ordinario que pesa sobre el transporte de mercancías, tanto en gran velocidad como en pequeña.

**Han sido desencajonados** en la plaza de Castellón seis hermosos toros procedentes de la ganadería del Sr. Conde de Bañuelos, que el domingo próximo serán estoqueados por los diestros *Lagartijillo* y *Litri*.

Hé aquí los nombres y señales de los bichos:

*Lagartijo*, retinto oscuro, número 7.

*Boticario*, castaño, número 2.

*Saleroso*, colorado encendido, número 14.

*Temeroso*, retinto avinagrado, número 12.

*Mirandillo*, colorado claro, número 13.

*Berenjeno*, retinto, número 17.

**El Excmo. Sr. Duque de Tetuán** ha escrito á algunos de sus amigos anunciándoles que regresará de la Haya del diez al doce del corriente mes.

**Dicen de Tarragona** que ha desaparecido un soldado del regimiento de Almansa, el cual se supone ha perecido ahogado, pues se encontraron sus ropas en una de las barcas de la playa del Milagro.

**El socorro de 200 pesetas** que en los puntos de desembarco se facilita á los sargentos repatriados, es tan solo para atender á las primeras necesidades y á cuenta de los alcances que se les adeudan. Si dicha cantidad fuese mayor, serían numerosos los casos en que el Estado saldría perjudicado al hacerse el ajuste final de los socorridos.

En cuanto á los depósitos que dichos sargentos tengan hechos en los cuerpos en que sirvieron, á responder á las asignaciones que tengan á sus familias, no alcanza ni con mucho á 600 pesos, y en todo caso no necesitan para retirarlos más que solicitarlo al Sr. Ministro de la Guerra, quien, previos los informes necesarios, viene ordenando la devolución á los interesados.

**A propósito del estado** anómalo por que atraviesa Barcelona, desde hace algunos días, dice muy oportunamente un colega de aquella ciudad:

«Es verdaderamente execrable lo que viene sucediendo en esta ciudad de unos cuantos días á esta parte: que cuatro chiquillos azuzados por otros tantos partidarios de la demagogias pongan en jaque á una población de la importancia de esta capital.

Algunos tontos de levita están buscando estos días la mano oculta que dirige todas estas algaradas, sin que hasta la fecha hayan dado en el clavo, como vulgarmente se dice.

Para orientarse en lo posible en sus trabajos de investigación, haremos observar dos cosas: la inquina que sienten los amotinados contra la Compañía de Jesús y las acometidas á los tranvías eléctricos.

Con esto hay bastante para presumir quiénes sean los interesados en estas revueltas.»

**Ha llegado á Santander** el vapor *Ribera*, procedente de Inglaterra, y ha desembarcado 45 cajitas que contenían 405.000 libras de oro, ó sean 12 millones de pesetas.

Las cajas fueron trasladadas al ferrocarril, que las condujo á Madrid, consignadas al Banco de España.

**Segun noticias, á los peregrinos** que debían ir á Lourdes el sábado próximo pasado, y que no pudieron verificarlo por motivos de orden público, se les permitirá ir aisladamente, pudiendo aprovechar los trenes ordinarios.

**El Sr. Gobernador civil** de la provincia, anuncia en el *Boletín Oficial* haber remitido al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos contra el fallo de la Comisión provincial en el expediente electoral de Uldecona y Masdenverge, firmados, respectivamente, por D. Manuel O'Callaghan Forcadell y D. Pascual Ferré Falvi en unión de varios vecinos de ambas poblaciones.

**La Compañía de los caminos** de hierro del Norte de España anuncia que en el sorteo de las 378 acciones de la línea de Lérida á Reus y Tarragona, correspondiente al reembolso de 1.º de Agosto próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números 5.701 á 35, 18.001 á 100, 26.801 á 900, 40.358 á 400 y 45.701 á 700.

Los poseedores de estas acciones podrán presentarlas al cobro desde 1.º de Agosto.

**Ayer debió llegar á Barcelona**, procedente de Zamboanga y escalas, con repatriados, el vapor correo «Puerto Rico».

**El trozo de la carretera** de Barcelona, comprendido entre la calle del Temple de esta ciudad y la partida de Soldevilla, se halla en un estado tal, que bien merece una mirada compasiva por parte de quien deba darla, pues si no hay dinero para la adquisición de machaca, hay en cambio peones camineros que, á falta de otra ocupación, pueden dedicarse á recoger y amontonar la gran cantidad de polvo acumulado en aquella concurrida vía.

**En el último mercado** celebrado en Tarragona rigieron los siguientes precios:

**Aceites.**—Finos del campo, de 15 á 15 y medio reales cuartán; de Urgel, á 14, 15 y 16 reales, según clase; de Arriería, de 13 á 14 reales; andaluz, de 12 y 1/2 á 13.

**Almendra.**—Mollar, de 57 á 58 pesetas; otras clases, de 55 á 56 pesetas los 50.400 kilos.

**Algarrobas.**—De 21 á 22 reales quintal.

**Arroces.**—Bomba, de 53 á 58 pesetas; amonquili, de 32 á 37 id., saco de 100 kilos.

**Actualmente se hallan** girando una visita de inspección á los faros de la provincia el inspector general de Obras públicas D. Antonio Palacio y su secretario D. Ramón Grotía, acompañados del ingeniero D. Luis Corsini y del ayudante don Sebastián Jové.

**Comunica el general Jaramillo** que nada concreto sabe todavía del resultado de las gestiones que se están practicando para lograr la libertad de los prisioneros de los tagalos, por no haber regresado aun á Manila la comisión que marchó á gestionarla.

Las impresiones del general Jaramillo son, empero, favorables.

**Ayer pasaron por nuestra** estación mas de trescientos repatriados de Filipinas, desembarcados últimamente en Barcelona.

Dichos individuos fueron socorridos, como de costumbre, por la benéfica asociación de la *Cruz Roja*.

**Próximamente llegará á** Barcelona, procedente de Oviedo, un Padre de la Orden de Predicadores, que con otros veintitres del mismo Instituto se embarcarán en este puerto el 15 de Julio para Manila en el vapor correo «Isla de Panay». Dichos Padres abrirán de nuevo la Universidad de aquella capital por orden de S. S. el Papa Leon XIII y con beneplácito del Presidente de los Estados Unidos, M. Mac-Kinley, quien, consultado, prometió no oponer dificultades y antes bien proteger el laudable propósito de la Orden Dominicana.

**El señor ministro de Hacienda** abraza el propósito de obtener del Gobierno de Cuba, cuando se halle constituido definitivamente, que pague la amortización de la Deuda cubana de España, viniendo los intereses á cargo de la Península.

**Se ha acordado que los** juicios orales en la Audiencia provincial den principio á las nueve de la mañana.

**En comisión del servicio,** ha salido de Tarragona, para Gadesa, Tortosa y Ulldecona, el teniente habilitado del regimiento de Almansa, D. Benjamin Romero.

**En los escaparates de la** acreditada librería y papelería de nuestro amigo D. Arturo Voltes hallase expuesta una variada colección de porcelanas, en las que al propio tiempo que la corrección de los paisajes en ellas pintados, admiran los aficionados su excesiva baratura, ya que, el pedir **6 reales** cada porcelana, es como darlas de balde.

**Segun comunican de Bar-**celona, en Sabadell descargó una tormenta. Un rayo causó la muerte á tres sujetos, hiriendo gravemente á otros tres. De éstos, dos fueron sacramentados.

**Con deplorable frecuen-**cia aparecen en diversas poblaciones, en la circulación fiduciaria, billetes falsificados de las diferentes clases y cantidades de los emitidos por el Banco de España.

Nuestro colega el *Diario de Lérida* opina que el Consejo de Administración del Banco de España debería hacer algo para evitar estas repetidas falsificaciones, que á la postre podrían redundar en su descrédito.

Tal vez daría buen resultado que el Banco retirara de la circulación las emisiones de billetes de las clases de los que han sido falsificados, emitiendo en adelante una sola clase para cada serie de billetes; es decir, que los de 25 pesetas, por ejemplo, fueran todos iguales; los de 50, lo mismo; y así sucesivamente. De este modo sería más fácil conocer cualquiera falsificación, pues es una anomalía perjudicial la de que haya en circulación cuatro ó cinco clases de billetes de cada serie.

**Suero anti-diftérico**  
**Vacuna de ternera**  
En la farmacia de D. Aguatín Monner se recibe semanalmente suero anti-diftérico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio micro-

**biológico del Dr. D. Jaime Ferran,** de Barcelona.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

SECCION PRIMERA

El Jurado del partido de Tortosa se reunió anteayer con esta Sección para ver y fallar, en revisión, el sumario procedente de aquel Juzgado é instruido contra Marcelino Balagué Saurina, vecino de Alcanar, por el delito de homicidio, perpetrado en la persona de Manuel Sancho, á eso de las once de la noche del día 2 de Enero del año pasado, cuando disputando sobre cuestiones de juego, salían del café de Joaquin Sancho, sito en la calle de la Escuela de aquella villa.

El Ministerio público, representado por el Sr. Roig, reprodujo, en vista de la prueba practicada, las conclusiones de autos y sostuvo que el Balagué había cometido un delito de homicidio previsto y penado en el artículo 419 del Código.

Reconoció en favor del procesado la circunstancia atenuante de haber obrado por impulsos tan poderosos que naturalmente produjeron en su ánimo obcecación y arrebató y solicitó del Jurado un veredicto en este sentido.

La defensa, á cargo del Sr. Olesa, en un brillante informe, probó que en favor de su patrocinado concurría la circunstancia eximente 4.ª del artículo 9.º del Código, ya que del examen del hecho de autos se desprende que había habido agresión ilegítima por parte del interfecto, que el Balagué tuvo necesidad racional del arma que usó para repeler la agresión de que iba á ser objeto y que por parte del procesado no procedió provocación alguna, solicitando, en virtud de ello, la absolución del mismo.

El presidente de la Sección, señor Ximenez, hizo el resumen de los debates con el acierto é imparcialidad que acostumbra, después de lo cual leyó al Jurado el veredicto que iba á someterse á su deliberación y que constaba de cinco preguntas.

Habiendo sido el veredicto de inculpabilidad, dióse la palabra al señor fiscal, quien, conformándose con é, retiró la acusación del Balagué y pidió su libertad y la declaración de las costas procesales de oficio.

La defensa se adhirió en un todo á las peticiones del representante de la ley, retirándose el tribunal de derecho á dictar sentencia.

Esta fué de conformidad á las conclusiones legales, siendo puesto en libertad el procesado.

SECCION SEGUNDA

Ante esta Sección compareció el vecino de la Fatarella Manuel Boira, para responder de la causa que por delito de hurto le había formado el Juzgado de Gadesa.

Habiéndose conformado la defensa, confiada al señor Monté y procurador señor Mateu, con las conclusio-

nes fiscales que calificaban el hecho de hurto y pedían para el procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, quedó concluso el juicio para sentencia y de conformidad.

Por incomparecencia del procesado Estéban Cardona, vecino de Corbera, que se halla aún en las cárceles del partido Reus, de no pudo veria misma Sección la causa contra él formada defensa por el delito de hurto y de cuya están encargados los señores Mir y Visiedo.

**REGISTRO CIVIL**

**Nacimientos.**—Tomás Cugat Forés. —Ramon Curto Gilabert. — Teresa Vidiella Pla.  
**Defunciones.**—Amadeo Forés Roig.  
**Matrimonios.**—Ninguno.

**CORREO DE MADRID**

5 de Julio de 1899.

**Impresiones del Gobierno**

El Sr. Dato ha manifestado á S. M. la Reina, al tiempo de despachar, que, á pesar de los esfuerzos realizados por elementos perturbadores, y de las excitaciones de una parte de la prensa, estos elementos no han conseguido el objeto que persiguen, porque la masa general del país desea la tranquilidad.

Se ha evidenciado que los alborotos han sido promovidos por gente dispuesta en todo tiempo al motin.

Ha añadido el ministro de la Gobernación que si se trataba de hacer permanente este estado de perturbación, el Gobierno emplearía con el mayor rigor y sin contemplaciones los medios de represión que están á su alcance, llegando hasta la suspensión de las garantías constitucionales, allí donde fuere preciso.

**Fuerzas militares**

La comisión que entiende en el proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército terrestre para el actual año económico ha emitido dictamen esta tarde.

Se fijan dichas fuerzas en 80.000 hombres y se concede autorización al ministro de la Guerra para que, cuando lo crea oportuno, eleve dicha cifra hasta ciento ochocientos mil hombres.

Los señores Chunchilla y Fernández Latorre han formulado un voto particular cada uno de ellos.

Según el primero, bastan sesenta mil hombres para cubrir las necesidades del ejército.

El segundo de ellos, de acuerdo sin duda con el Sr. Sagasta, propone que el activo del ejército se fije en setenta mil hombres.

Ambos señores se muestran con-

trarios á que se conceda al ministro de la Guerra autorización para elevar el contingente.

**Los carlistas**

A su regreso de Francia ó Inglaterra, el marqués de Tamarit ha dicho que ha celebrado varias conferencias con D. Carlos y con el marqués de Cerralbo, y que el duque de Madrid se muestra muy animoso y satisfecho de la situación del partido tradicionalista. «Un año de incansables trabajos de organización—ha dicho—permite augurar un éxito satisfactorio, y que permita á mis huertes hacer frente á las circunstancias.»

El delegado del señor duque, añadió, que viaja por el extranjero, realiza positivos trabajos é impone los mandatos de D. Carlos.

No queremos la guerra, dice, pero si hubiera de llegarse á ella, contaríamos enseguida con 25 ó 30 millones de francos.

Protesta de que haya hecho pactos con ninguna nación.

D. Jaime, no es cierto que se haya separado del ejército ruso en que sirve.

Las armas que fueron apresadas nos serán devueltas porque iban facturadas al amparo de la bandera inglesa.

**De Filipinas**

*The Daily Cronicle* ha recibido telegramas de Nueva York diciendo que Mr. Sherman, hablando de los despachos de Filipinas, ha manifestado que si Aguinaldo fracasa en las Visayas, los filipinos tendrán que someterse.

El propio periódico ha recibido despachos de Washinton, diciendo que van á formarse nuevos regimientos de infantería que ascienden en total á cuarenta mil hombres, y que el general Otis dispondrá de cuarenta y dos mil hombres antes del mes de Septiembre.

Un general que ha estado en Filipinas dice que aún no son suficientes estas fuerzas para someter á los tagalos.

Las operaciones no podrán ser reemprendidas antes del mes Noviembre ó sea antes de que terminen las lluvias.

**Advertencia**

Aquellos de nuestros abonados que tengan que ausentarse durante el verano, se servirán pasar aviso á esta Administración, al objeto de remitirles LOS DEBATES allí donde fijen su residencia.

**D. Juan Bautista Borrás**  
Procurador Causídico

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

**Horas de consulta**  
De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionamiento de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudada de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningun suspenso.

Un ilustre sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

## GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjera y del país para trajes de señora.

También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, lanillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada



## SALVACION DE LOS NIÑOS

## Denticina Oliveres INFALIBLE

DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchis*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

## José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

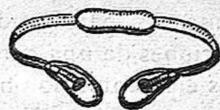
Calle Carretera del Temple (Ensanche)

## TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrírse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

## TORTOSA



## Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas racionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potencia ser un aparato que puede curar científicamente y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Oje con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fresco, 14 reales.

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de rosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 50 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñil y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En Tortosa: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

H. W. P. O. N. I. B. I. E